



**Alcaldía**  
Ilustre Municipalidad  
de Talca

DECRETO ALCALDICIO N° 2628 /

TALCA, - 5 ABR. 2024.

VISTOS:

El Oficio (O) N° 207, de fecha 28 de Marzo del 2024, de Directora de Secretaría Comunal de Planificación, el acuerdo del concejo en sesión ordinaria del 02 de Abril del 2024, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar presentación y posterior aprobación del Plan de Desarrollo Comunal Talca 2024 - 2028.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. -



ANDRES MAUREIRA MAUREIRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCDA/AMM/cvt  
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Depto. Finanzas
- Secplan
- Of. Transparencia
- Administrador Municipal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

03/04/2023



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO  
ALCALDE

